

Los muertos que vos matáis



Tiempo de lectura: 2 min.

Jue, 18/08/2016 - 08:21

Con voz propia

La frase con la cual intitulamos la columna, sonsacada del teatro español Don Juan Tenorio, y por ello se atribuye la autoría a José Zorrilla. La traemos a colación para referirnos a la atolondrada vocería del régimen que previo a intervención de la presidenta del Consejo Electoral (CNE) sobre la validación del 1% de firmas, sentenció:

¡El referendo revocatorio está muerto!

Con la arrogancia que da el lucrativo poder político, la otrora modesta Tibisay Lucena con bochornosa sumisión anunció entonces, “los nuevos elementos” que le dictó su legatario, entre ellos amenaza de inhabilitación de la MUD, para impedirle que siga promoviendo el referendo. Advirtió que La Fiscalía investigará. Y ahora con mas sinvergonzonería trata de confundir con el referendo.

Son las trampas que impondrán en la reactivación de ese derecho constitucional, claramente definido en el Artículo 72 de la Carta Magna: Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables. Transcurrida la mitad del período para el cual fue elegido el funcionario, un número no menor del 20% de electores inscritos en la correspondiente circunscripción podrá solicitar la convocatoria de un referéndum para revocar su mandato.

Y cuando igual o mayor número de electores y hubieren votado a favor de la revocatoria, siempre que haya concurrido al referéndum un número de electores igual o superior al 25%, se considerará revocado el mandato y se procederá de inmediato a cubrir la falta absoluta conforme a lo dispuesto en la CRBV y la ley.

Conscientes de eso recurren a las triquiñuelas. Pronostican violencia en las calles, que el mismo régimen viene ejecutando, tal lo hicieron en Coro con el Presidente de la Asamblea Nacional, donde motorizados colectivos interceptaron cuando iba a marchar al CNE.

Diosdado Cabello achaca a Oposición un golpe de Estado, y él sabe que sin militares no se da. Su compañero del 4F92, el hoy mayor general Miguel Rodríguez Torres, ex ministro del Interior, le replica: Sería “un atraso brutal y no tendría sentido...La Fuerza Armada no se va a tirar una aventura como esa; a mí ningún oficial me ha dicho que hay que conspirar, eso está descartado”.

A pocos de la citación por Fiscalía de su niñera el oficialista diputado Elías Jaua declaró que el derecho está contemplado “para revocar a gobiernos oligárquicos”.

De esta calificación no puede escapar quien tiene a su servicio una nodriza que pone a diligenciar con aviones de PDVSA. En octubre 2014 fue detenida en el Aeropuerto Internacional de Guarulhos, en Sao Paulo, acusada de tráfico de armas. Le incautaron un revolver calibre 38 y municiones. El Tribunal de allá ordenó prisión, mientras la Policía proseguía investigación. El caso causó polémica, en especial

porque luego del escándalo salieron a la luz viajes que realizaba la niñera por todo el mundo.

¿Cómo dilucida Jaua que su comandante supremo recurriera el 15 de agosto 2004 al referéndum revocatorio presidencial, para decidir la permanencia en la jefatura del Estado?

“Pasada la mitad del mandato siempre me ha parecido que el pueblo debe someter a sus gobernantes a una evaluación.... 3 años es tiempo más que suficiente para saber si ese representante está cumpliendo, o le ha dado la espalda. Yo llamo a los sectores de la oposición a que vayamos a un referendo revocatorio... Nosotros vamos a respetar los resultados”-afirmó Chávez.

Entierren pues a sus muertos, que los que los vos matasteis “gozan de una salud envidiable, como dice el original de la apostilla del comentario”.

Al MARGEN. Constituyentes que en Manifiesto expresamos preocupación ante caos que mantiene el corrupto régimen, constatamos la preocupación del Nuncio Apostólico Mons. Aldo Giordano.

jordanalberto18@yahoo.com.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)